OBTIENE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN VINCULACIÓN A PROCESO CONTRA UN POLICÍA DE LA CES PRESUNTAMENTE RELACIONADO CON LOS DELITOS DE TORTURA Y ROBO SIMPLE **[1]**

[2]

OBTIENE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN VINCULACIÓN A PROCESO CONTRA UN POLICÍA DE LA CES PRESUNTAMENTE RELACIONADO CON LOS DELITOS DE TORTURA Y ROBO SIMPLE

* Hay dos policías más vinculados por el mismo caso

Ante los contundentes datos de prueba y la sólida argumentación presentada por la Fiscalía Anticorrupción, un Juez determinó vincular a proceso por los delitos de Tortura y Robo Simple a un policía de la Comisión Estatal de Seguridad (CES).

Como se recordará, el pasado viernes 29 de abril de 2022, policías de investigación criminal adscritos a la Fiscalía Anticorrupción cumplimentaron una orden de aprehensión otorgada por un Juez de Control contra César "N", quién no había acudido al llamado de la autoridad judicial, pese a ser notificado correctamente.

De acuerdo a la investigación, la tarde del pasado 21 de mayo de 2021, los policías Víctor “N”, Ernesto “N” y César "N", presuntamente interceptaron a dos muchachos en la gasolinera ubicada sobre Bulevar Cuauhnáhuac, a la altura de Tejalpa. Los indiciados no reportaron los hechos ni a su comandancia ni al C-5 y existen varios videos en los que se ve el momento en que se llevan a las víctimas.

Los policías presuntamente esposaron a los jóvenes, los subieron a la patrulla y los llevaron hacia una barranca, donde los golpearon, les dieron tablazos, les quitaron poco más de 500 pesos, así como su moto y los amenazaron, para después dejarlos abandonados en un callejón cerca del camino viejo a San Gaspar. Esto generó que las víctimas presentaran graves daños físicos y psicológicos.

Por ello, este martes 3 de mayo de 2022, tras la imputación realizada el pasado 30 de abril, un Juez vinculó a proceso César "N" por Tortura y Robo Simple y homologó el plazo de cierre de investigación al 23 de mayo, fecha que dio otra juzgadora en el caso de Víctor "N" y Ernesto "N", policías relacionados con el mismo caso, que fueron vinculados a proceso en el mes de febrero.

De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada tiene derecho «A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa».

URL de origen: https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/415

Enlaces
[1] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/obtiene-la-fiscalia-anticorrupcion-vinculacion-proceso-contra-un-policia-de-la-ces
[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/ecard3_12.jpg